



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021



Achin
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO NÚMERO "78"

Sahuayo, Michoacán a 12 de Febrero de 2021.

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DOM. AV. RIO #203
FRACC. TERRAVIDA

PRESIDENCIA
12 FEB. 2021
10:18 am
RECIBIDO
Miguel Quivoz

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26-I, 28 y 49-IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por este conducto nos permitimos, citar a Usted, a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se efectuará el día **Lunes 15 de Febrero del presente año 2021 dos mil veintiuno**, en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle Constitución esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas S/N de esta ciudad, la cual tendrá verificativo a las **10:00 HORAS** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil en donde solicita la **C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA SEGURA**, de fecha 05 cinco de los corrientes, en la que señala haber sido esposa del ahora occiso de **C. DESIDERIO BALTAZAR GARCÍA**, quien falleciera el día 15 de Diciembre del 2020, mismo que laboraba como trabajador de Obras Públicas. Por tanto solicita sea incluida en los subsidios otorgados a viudas del Municipio. Esta Comisión determina lo siguiente: Analizadas las constancias que integran el expediente laboral del finado, así como las allegadas por la solicitante, es **PROCEDEDENTE** conceder a la **C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA SEGURA**, el que sea inscrita y le sea otorgado el subsidio por viudez de su esposo quien laboraba en este Ayuntamiento. (Se anexa Dictamen) -----
- 05.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil en donde solicita la **C. ALEJANDRA DÍAZ GUTIERREZ**, de fecha 04 cuatro de los corrientes, en la que solicita pensión por defunción de su extinto cónyuge, **C. DANIEL RODRIGUEZ MARQUEZ**, quien falleciera el día 28 de Enero del 2021, mismo que laboraba como elemento de Seguridad Pública en este Municipio. La Comisión determinara lo siguiente: Analizada la solicitud, así como las allegadas por la solicitante, es **PROCEDENTE** conceder **PENSIÓN POR DEFUNCIÓN** equivalente a \$4,557.00 (Cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M. N.) de manera quincenal.



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021



Dicha prestación tendrá como temporalidad de vencimiento 9 nueve años a partir de la fecha de autorización; para posteriormente se integre a la solicitante al Subsidio de viudas que otorga este H. Ayuntamiento con el monto económico que esté autorizado en ese momento. (Se anexa Dictamen) -----

06.- Autorización para la Ratificación y/o modificación de los subsidios que se han venido entregando en el 2020 y sean aplicados y entregados para el año 2021. -----

07.- Autorización para que se conceda al **Director de Planeación Urbana y Territorial**, quien es este momento recae dicha responsabilidad en la persona del **Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro**, para que en los términos del **Artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano para el Estado de Michoacán** se le confieran todas las facultades ahí expresadas con excepción de los incisos: **V, VIII, X, XIII, XIV, XXI, XXII**, reservándose éstos para el pleno del Cabildo resuelva conforme a lo que deliberen en su respectivo acuerdo. -----

08.- Solicitud de la Síndica Municipal para que se aprueben 4 puntos que se anexan al presente orden del día. -----

09.- Asuntos generales. -----

ATENTAMENTE

ARQ. JESUS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

SECRETARIA

LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo